EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública y en cumplimiento a las funciones establecidas en el Manual Especifico de Funciones de la Administración Municipal,

A P R U E B A

La Garantía Única de Cumplimiento N° 15-46-101022376 anexo 0 de fecha del 23 de Septiembre del 2021, expedida por la compañía aseguradora **"SEGUROS DEL ESTADO S.A."**, que ampara el contrato **N°2488 del 22 de Septiembre del 2021**, suscrito con **SGM SERVICIOS TECNOLOGICOS INTEGRALES DE COLOMBIA SAS**. En los siguientes términos:

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del Contrato	$5.009.995.20	21/09/2021	31/05/2022
Pago de salarios, prestaciones sociales e IND	$2.504.997.60	21/09/2021	31/03/2025
Calidad del servicio	$5.009.995.20	21/09/2021	31/05/2022
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$5.009.995.20	21/09/2021	31/05/2022

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la Administración Municipal. La presente acta se comunicará al contratista para su conocimiento y fines pertinentes a través del medio que disponga la administración municipal.

Dada en Ibagué Tolima a los **Veintisiete (27)** días del mes de Septiembre de 2021

MAGDA GISELA HERRERA JIMENEZ
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Jessica Alejandra Ramirez Quintana- Contratista
Revisó: Andrea Catalina Sampayo Rojas-- Abogada Contratista Ofi. de Contratación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué